# SEMESTRE 2024-2

## A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

## CONTENIDO

I. CALENDARIO ESCOLAR
II. REINSCRIPCIONES
III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

## I. CALENDARIO ESCOLAR

| | |
|---|---|
| Reinscripciones | 23 al 26 de enero |
| Inicio de clases | 29 de enero |
| Bajas (único día) | 6 de febrero |
| Altas "A" y "B" | 7 y 8 de febrero |
| Realización de exámenes extraordinarios "EA" | 19 al 23 de febrero |
| Fin de cursos | 25 de mayo |
| Realización de exámenes ordinarios | 27 de mayo al 7 de junio |
| Realización de exámenes extraordinarios "EB" | 10 y 11 de junio |
| Vacaciones administrativas | 1 al 19 de julio |

## II. REINSCRIPCIONES

**Para conocer tu turno de inscripción al semestre 2024-2 debes llevar a cabo las siguientes actividades:**

**Accede a nuestra página http://escolares.quimica.unam.mx a partir del 8 de enero 2024 , en un horario de 9:30am a 18:30 horas.**

1. **Actualiza tu clave de acceso del sistema CAE (si consideras que sea necesario).**

2. **Actualiza tus datos personales.**

3. **Revisa tu nuevo número de control para el semestre 2024-2.**

4. **Consulta, guarda y/o imprime tu "HOJA DE DATOS", para conocer las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas "A" y "B", registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.**

**NOTA: Para determinar el turno de inscripción 2024-2 de cada estudiante, se consideró el aprovechamiento del semestre 2023-2.**

5. **Evalúa a tus profesores del semestre 2024-1, el sistema estará disponible del 11 al 14 de diciembre del 2023 y del 8 al 22 de enero del 2024.**

**Los horarios para el semestre 2024-2 se publicarán el 18 de enero tanto en la página de la Coordinación de Asuntos Escolares como en la página de la Facultad de Química:**

**http://escolares.quimica.unam.mx**

**http://quimica.unam.mx**

**Las reinscripciones al semestre 2024-2; se realizarán del martes 23 al jueves 25 de enero (9:00 a 18:30) y el viernes 26 de enero (9:00 a las 12:00 horas) en la página:**

**http://escolares.quimica.unam.mx**

**Las bajas de asignaturas será el 6 de febrero.**

**El periodo de altas "A" y "B" serán los días 7 y 8 de febrero, respectivamente.**

**Recomendaciones para tu inscripción:**

a) **Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, contacta por correo a el (la) Coordinador(a) de tu carrera.**
b) **Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de grupo y horario de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.**
c) **Al concretar tu inscripción revísala ANTES de imprimir tu comprobante, EVITA el traslape de horarios.**

d)**IMPORTANTE:** **Para las asignaturas teórico-prácticas debes de cursar a la par teoría y laboratorio; si ya aprobaste la parte práctica debes inscribir únicamente la teoría.**

**Si por algún motivo, no tienes inscrita la teoría y sí el laboratorio, éste se dará de baja de forma automática, ya que no puedes cursar únicamente la parte práctica. Si no tienes inscrito el laboratorio es tu responsabilidad dar de baja la teoría correspondiente**

**COORDINADORES(AS) DE CARRERA**

| Carrera | Coordinador (a) | Email |
|---|---|---|
| Ingeniería Química | MA. Yamileth Yazmín Martínez Vega | coordinacion.iq@unam.mx |
| Ingeniería Química Metalúrgica | Dr. José Antonio Barrera Godínez | coordinacioniqm@quimica.unam.mx |
| Química | Dr. Miguel Reina Tapia | coordinacionq@unam.mx |
| Química Farmacéutico Biológica | Dra. Lila Lubianka Domínguez Ramírez | lilalubianka@quimica.unam.mx |
| Química de Alimentos | Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez | jmdiaza@unam.mx |
| Química e Ingeniería en Materiales | Dr. Diego Solís Ibarra | ccqeim@unam.mx |

**El inicio de clases será el día 29 de enero.**

**MANEJO DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL**

**Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. El registro en formatos será los días 9 y 12 de febrero a través de nuestra página:**

**http://escolares.quimica.unam.mx**

**Además, considera que:**

1) **Se incorporará a un máximo de 6 alumnos por grupo. El sistema los ordena por turno de inscripción.**
2) **No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".**
3) **Deberás consultar vía correo electrónico al Departamento Académico, si el profesor del grupo de la asignatura que te interesa aceptará alumnos por esta vía.**

## DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

| DEPARTAMENTO | CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|
| Asignaturas Sociohumanísticas | Dr. Rolando J. Bernal Pérez | rolando.jbernal@gmail.com |
| Alimentos y Biotecnología. | QFB. Ma. de Lourdes Gómez Ríos | mlgr@unam.mx |
| Biología. | QFB. Ma. del Pilar Granada Macías | pgranada60@gmail.com |
| Bioquímica. | Dr. Valentín de la Cruz Torres | valentinbioquimica@gmail.com |
| Farmacia. | QFB. Liana Medina Cruz | farmaciafqunam@hotmail.com |
| Física y Química Teórica. | Claudia Rosas Contreras | claudiarc@unam.mx |
| Fisicoquímica. | M. en C. Guadalupe Lemus Barajas | gualem@yahoo.com |
| Ingeniería Química Metalúrgica. | IQM. Sergio García Galán | sergiogg@unam.mx |
| Ingeniería Química. | Bióloga Nora Verónica Salinas Castillo | depto.iq@unam.mx |
| Matemáticas. | IQ. Olga Lidia Navarrete Radilla | lidianavarrete_@hotmail.com |
| Química Analítica. | Dra. Anaí Chiken Soriano | sapoa.dqa@quimica.unam.mx |
| Química Inorgánica y Nuclear. | Q. María de los Ángeles Olvera León | angels@unam.mx |
| Química Orgánica. | Q. Reina García Sánchez | rei7na4@yahoo.com.mx |

4) El profesor deberá enviar a la CAE por correo electrónico su formato para formalizar el trámite, **a más tardar el 16 de febrero, de esto dependerá que sea procesado y quedes inscrito.**
5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.
6) Verifica tu inscripción a partir del 4 de marzo en la página de DGAE-SIAE en la sección de "Inscripción".

## FORMATO F-306

### PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA CARRERA EN LA MISMA FACULTAD.

**Si tienes interés en cursar asignaturas de otras carreras en la Facultad de Química a través del Formato F-306, y cumples con los requisitos que señala tu plan de estudios para cubrir créditos de asignaturas optativas disciplinarias, sigue el procedimiento que se describe a continuación:**

1. **Ingresa con tus datos a la página de la Coordinación de Asuntos Escolares (escolares.quimica.unam.mx) y selecciona la opción de Registro de Formato F-306.**

2. **El 9, 12, 13 y 14 de febrero, registra la(s) asignatura(s) que te interesa(n) cursar, llenando un formato para cada una; en caso de asignaturas teórico-prácticas, también debes inscribir elgrupo de laboratorio de tu interés. Recuerda que sólo puedes cursar un máximo de 54 créditos por semestre, incluyendo los solicitados a través del Formato F-306.**
3. **Una vez terminado el registro, firma tu(s) archivo(s) utilizando una imagen autógrafa (imagen de tu firma o firma digitalizada).De forma alternativa, descarga el o los archivo(s) pdf, imprímelo(s), fírmalo(s) y escanéalo(s). Si estás afectado por el Art. 22 deberás descargar el formato en blanco y llenarlo a mano. De forma exclusiva, la única firma que deberá(n) tener el o los formatos(s) es la del alumno(a).**
4. **Envía el o los documento(s) ya firmados, será un archivo pdf por cada asignatura solicitada, en un mismo correo electrónico dirigido a tu Coordinador(a) de Carrera, del 9 al 14 de febrero del presente. El asunto del mensaje debe ser: "F-306 + tus apellidos y nombre".**
5. **Las solicitudes recibidas serán revisadas por el (la) Coordinador(a) de tu carrera considerando los criterios de aceptación establecidos por los distintos Departamentos Académicos. Este proceso puede tomar algunos días, por lo que debes considerar la fecha de cierre para la recepción de formatos, el 14 de febrero de 2023.**
6. **Tu Coordinador(a) de carrera te indicará cuál(es) solicitud(es) fue(ron) aceptada(s).**
7. **Si alguna solicitud no fue aprobada porque no cumples con los requisitos académicos o bien, por cuestiones de cupo, tu Coordinador(a) te indicará si tienes la oportunidad de registrar la asignatura en otro grupo. Si estás de acuerdo con el cambio, debes enviar un correo a sistemasfq@unam.mx solicitando la baja del registro de la asignatura sin cupo. Posteriormente, tienes que dar de alta la asignatura con el nuevo grupo.**

8. **Los(as) Coordinadores(as) de Carrera son los(as)**

responsables del registro formal de las solicitudes autorizadas, así como de enviar a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE) una relación con la información respectiva, a más tardar el 16 de febrero, para que se proceda con la inscripción

9. Finalmente, a partir del 4 de marzo, debes verificar el registro de la(s) asignatura(s) solicitada(s) por Formato F-306 en la página de DGAE-SIAE (https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php), en la sección denominada "inscripción".

**CALIFICACIONES DE LABORATORIO**

**Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando la página apartado "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, escribe a sistemasfq@unam.mx para reportar tu situación.**

## III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO

**Con base en el Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.**

**El primer período ("EA") Tendrá lugar del 19 al 23 de febrero.**

**El registro de exámenes extraordinarios será exclusivamente por internet del 30, 31 enero y el 1 de febrero.**

**El segundo período ("EB") se efectuará los días 10 y 11 de junio. El registro será por internet del 6 al 8 de mayo.**

**Para ambos periodos de extraordinarios, accede a la página de http://escolares.quimica.unam.mx en la sección cursando, para imprimir y/o guardar tu comprobante de registro.**

**Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en la página de escolares.**

**TRÁMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS**

**Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:**

- **Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó**
- **Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.**

**Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para "más de dos" los días 13 al 15 de marzo. Deberás enviar un correo electrónico a sistemasfq@unam.mx con el asunto: "MÁS DE DOS EXTRAORDINARIOS + NUMERO DE CUENTA" y en el cuerpo del mensaje TUS DATOS COMPLETOS. El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página de escolares el 30 de abril.**

**Una vez aprobada la solicitud, a partir del 6, 7 y 8 de mayo deberás enviar un correo electrónico a sistemasfq@unam.mx con el asunto: "MAS DE DOS EXTRAORDINARIOS", incluyendo los datos cuenta, clave de la asignatura, grupo, para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios. La entrega del comprobante de pago será del 6 al 9 de mayo.**

**RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS Y ASIGNATURAS EXPERIMENTALES PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO**

**Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato en:**

**http://escolares.quimica.unam.mx**

**Asegúrate de que el profesor del grupo deseado autorice tu incorporación firmando el formato, también deberás obtener la autorización del Departamento Académico al cual pertenece la asignatura.**

**Asiste a ésta coordinación del 29 de enero al 2 de febrero y entrega el formato con letra clara y de molde para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.**

**Si eres aceptado, podrás verificar tu registro en el cursando de la página de Escolares a partir del 12 de febrero.**

**En el caso de materias experimentales, acude al departamento de la asignatura para recibir información. Si el departamento autoriza tu incorporación a un grupo, debes:**

**Llenar la solicitud con los datos que se requieren, entregarlo en la CAE del 29 de enero al 2 de febrero, recuerda que también deberás acudir a la CAE 9 de mayo para formalizar tu registro y entregar tu pago como extraordinario"EB". Considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total. (Artículo 16 RGE)**

## IV. "OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO"

**El periodo para obtener el comprobante definitivo de inscripción y consultar el Historial Académico será del 4 al 8 de marzo en la página:**

**http://escolares.quimica.unam.mx**

**Adicionalmente deberás ingresar a partir del 4 de marzo a la página http://www.dgae-siae.unam.mx y consulta tanto tu inscripción 2024-2, como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.**

## V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

**Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio interno de carrera, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:**

**Podrás solicitar tu cambio interno de carrera (el 20 y 21 de junio), para que aplique a partir del semestre 2025-1**

**. Si se te presenta algún problema para acceder a la página, envía un mensaje al correo de la CAE, sistemasfq@unam.mx.**

**Si el cambio es entre carreras de diferente área disciplinaria (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página http://escolares.quimica.unam.mx.**

**Para efectuar el cambio de carrera a la misma área disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: http://www.dgae-siae.unam.mx.**

**Una vez que realices tu solicitud, deberás imprimir tu comprobante, firmarlo y enviarlo por correo electrónico al correo tramitescae@quimica.unam.mx, con el asunto "CAMBIO CARRERA INTERNO" y agrega tus datos: CUENTA, NOMBRE COMPLETO, CARRERA ORIGEN Y CARRERA DESTINO.**

**Requisitos:**

- **Los cambios internos de carrera solamente tendrán efecto del tercero (3°) al quinto (5°) semestre. Para que proceda, solicítalo en el semestre anterior (después del cuarto semestre ya no será posible tramitarlo internamente)**
- **En el momento del dictamen, deberás contar con un promedio global de 8.0 o mayor y, adicionalmente, haber acreditado al menos el 70% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación de ingreso. Este 70% podrá disminuir hasta 60% cuando se hayan acreditado 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes.**

**La publicación de los listados con el dictamen para ambas áreas de conocimiento, podrás consultarlos en la página de escolares (27 junio). Si el dictamen es favorable, se te hará llegar un correo electrónico con las instrucciones para continuar el trámite.**

**El cambio de carrera interno logrado mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.**

**Dra. Elena Guadalupe Ramírez López**
**Coordinadora de Asuntos Escolares**